



Un ejercicio democrático de sabiduría colectiva



La segunda jornada del trabajo en Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional del Poder Popular propició un ejercicio de sabiduría colectiva para avanzar en el ordenamiento de la Empresa Estatal Socialista

Reunidos en comisiones permanentes de trabajo, en el Palacio de las Convenciones, los diputados cubanos aportaron diversos criterios sobre la propuesta de una política para regular el funcionamiento de la Empresa Estatal Socialista, principal actor de la economía cubana.

Durante la jornada matutina, este martes, con la presencia del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, previo al inicio del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional correspondiente a la X Legislatura, se desarrolló un amplio ejercicio democrático que tuvo como punto de partida la presentación de un proyecto de política para la elaboración de una Ley de Empresas, a cargo de la viceministra de Economía y Planificación, Johana Odriozola Guitart.

De gran importancia para el país y la economía, definió el miembro del Buró Político y Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, la sesión de trabajo vespertina, al contribuir a enriquecer la propuesta para habilitar un marco jurídico y organizativo que refuerce el funcionamiento autónomo de la Empresa Estatal y permita su transformación estructural.

Al resaltar el complejo contexto en que se desarrolla la vida del país, impactado por el bloqueo de Estados Unidos y la restricción del acceso a recursos financieros y materiales, la sesión de trabajo del Parlamento reconoció como estratégico el análisis del tema de la Empresa Estatal Socialista, teniendo en consideración la existencia de más de 2 mil entidades donde se concentran los principales medios de producción.

"Ha sido un ejercicio inédito por los intercambios y aportes de nuestros diputados en el camino de potenciar el desarrollo del país", afirmó el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, Félix Martínez Suárez.

Un criterio similar fue suscrito por Esteban Lazo Hernández al término de la jornada "el objetivo ha sido ampliamente cumplido", manifestó.

Durante las dos primeras jornadas de trabajo en Comisiones Permanentes, antes del inicio de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional este miércoles, más de noventa temas vinculados con el quehacer económico y social del país, formaron parte de las discusiones de los diputados.

Por su trascendencia, uno de los asuntos estuvo relacionado con la descentralización de facultades a los territorios y la reconversión o traspaso a su jurisdicción de 113 empresas en 107 municipios para fortalecer principalmente los sistemas productivos locales.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución